

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6702** *INSTALACIONES INTEGRALES ALJARAFE, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número once, en los autos número 296/2008, ejecución 11/09 se ha dictado con fecha uno de abril de dos mil nueve, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Instalaciones Integrales Aljarafe Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.730,74 euros de principal, más 550 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de abril de 2009.- Secretaria Judicial, D^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A090021523-1